



El liderazgo ético del docente universitario en la formación del ethos del futuro profesional en el contexto de la sociedad del Siglo XXI

The ethical leadership of the university teacher in the formation of the ethos of the future professional in the context of the 21st-century society

Antonelly Castillo Gutiérrez^a , Félix Reinaldo Pastrán Calles^b , Jorge Luis Mendoza Mejía^c 

^a Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Avenida los horcones con Calle 64. Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela.

^b Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Pedernales. Av. García Moreno, vía al Carmen Km 1. Manabí, Ecuador.

^c Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión El Carmen. Av. 3 de julio. El Carmen, Manabí, Ecuador.

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historial del artículo:

Recibido el 17 de agosto de 2020

Aceptado el 23 de octubre de 2020

Publicado el 30 de diciembre de 2020

Palabras clave:

Ethos profesional

Liderazgo

Docencia

Universidad

ARTICLE INFO

Article history:

Received August 17, 2020

Accepted October 23, 2020

Published December 30, 2020

keywords:

Professional ethos

Leadership

Teaching

University

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar el liderazgo ético del docente universitario como eje fundamental en la formación del ethos del futuro profesional de la docencia en el contexto de la sociedad venezolana del siglo XXI, apoyando en su concepción y en el liderazgo ético del docente universitario en dicha estructuración. En lo metodológico, está enmarcada en una investigación documental, apoyada en un estudio teórico-reflexivo y analítico. Entre los resultados, destaca el hecho de que en las instituciones universitarias prevalece aún la formación de individuos competentes con una visión individualista, por lo que es necesario fomentar el desarrollo del ethos profesional basado en la justicia social, lo que permitirá una orientación formativa holística.

ABSTRACT

The research aims to analyze the university teacher's ethical leadership as a fundamental axis in forming the ethos of the future teaching professional in the context of the XXI century's Venezuelan society, supporting its conception and the university teacher's ethical leadership in that structuring. Methodologically, it is framed in a documentary investigation, supported by a theoretical-reflective and analytical study. Among the results, the fact that the formation of competent individuals with an individualistic vision still prevails in university institutions, it is necessary to promote a professional ethos based on social justice, which will allow a holistic formative orientation.

© 2020 Castillo Gutiérrez, Pastrán Calles, & Mendoza Mejía CC BY-NC 4.0

1. Introducción

La sociedad actual enfrenta cambios profundos en casi todos los aspectos de la vida debido a que las transformaciones que está viviendo el mundo en materia económica, educativa, social, política y cultural han provocado desajustes que originan nuevas formas de convivencia, lo cual, aunado a las ansias de poder y posesión de bienes materiales, está conduciendo a niveles preocupantes de violencia, corrupción, hedonismo, culto desmedido al dinero y agresividad generalizada que han incrementado de manera vertiginosa la pérdida de los valores.

*Autor principal: Jorge Luis Mendoza Mejía. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión en el Carmen. Av. 3 de julio, El Carmen, Manabí, Ecuador. Correos electrónicos: jorgelm.mendoza@uleam.edu.ec (J. L. Mendoza Mejía), antonelly.castillo@upel.edu.ve (A. Castillo Gutiérrez), felix.pastran@uleam.edu.ec (F. R. Pastrán Calles).

En otras palabras, la humanidad se encuentra convulsionada y Venezuela no es la excepción, en estos tiempos reina la idea de obtener todo mediante el facilismo, el chantaje, el soborno y la extorsión, ya sea individualmente o entre los pueblos, lo cual reduce las relaciones humanas a un estado de irresponsabilidad y salvajismo moderno: asesinatos, asaltos y atracos a mano armada, enriquecimiento ilícito, blanqueo de capitales, vacunas impuestas a comerciantes, ganaderos y ciudadanos en general y, lo que es peor de la degeneración en curso, es que ha tocado a los niños, niñas y jóvenes.

En ese sentido, de la lectura del Informe mundial sobre la violencia y la salud emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), se puede extraer que en Venezuela existe maltrato infantil, hecho influido por la situación política, económica y ahora sanitaria en medio de la pandemia que atraviesa el planeta.

En este contexto, la opinión de León (2013), es muy descriptiva cuando señala:

En la actualidad, Venezuela vive una crisis moral y ética, si algún concepto caracteriza y tipifica en forma clara el momento y el problema, es lo que se puede denominar la crisis de valores. Venezuela vive una profunda crisis espiritual, causa y raíz de los otros males que a diario se mencionan y que no son sino secuelas y síntomas de la verdadera enfermedad: la ausencia de ética.

(p. 85)

Ahora bien, este proceso de cambio y convulsiones que vive la sociedad venezolana tiene implicaciones de profundo alcance para las organizaciones educativas, sobre todo en el área de educación universitaria. De acuerdo con Pérez (2002, p. 74), estos cambios están marcados por la crisis en la educación, en cuyo ámbito se tiene que decidir cómo cambiar los paradigmas de formación del profesional docente, toda vez que el sistema universitario venezolano se mantiene enfocado en la transmisión de conocimientos inertes, sin relación con la vida concreta. Señala también que se sigue priorizando la transmisión de conocimientos especializados y desarrollándose técnicas sin tomar en cuenta la dimensión ética del ejercicio profesional, o asumiéndola en la perspectiva tradicional abstracta.

No obstante, los procesos educativos, como formas culturales y estructurales de las sociedades, han sido tocados por la globalización, lo cual implica para la cultura universitaria alinearse a los constantes movimientos que se van generando por la dinámica social de cada país — en el caso de Venezuela, un país que, de acuerdo con un estudio presentado por Transparencia Internacional (TI, 2015, p. 32), ocupa el primer lugar en corrupción de Latinoamérica —.

La referida organización no gubernamental indica que el fenómeno de la corrupción ha crecido como tendencia general, lo cual se expresa con mayor énfasis en las policías, los partidos políticos, las fuerzas armadas y los poderes públicos en general, y, en menor proporción, este flagelo está presente en las organizaciones religiosas, las de la sociedad civil, el sector de la salud, los medios de comunicación y en todos los niveles del sistema educativo, incluyendo al sector universitario.

Desde esta perspectiva, corresponde a las universidades abordar con criterio de excelencia académica la formación de profesionales universitarios idóneos y comprometidos con su región y con el país, no como imposición ideológica, sino como un camino basado en la ética en tiempos de turbulencia social — crisis permanentes de tipo socioeconómicas, políticas, inseguridad, corrupción, escasez, especulación, bacheo e impunidad — y despertar la vocación humana más profunda y sensible: la de amar y servir desmedidamente en el ejercicio profesional futuro.

En síntesis, el docente universitario como líder efectivo debe exhibir características específicas como: inspirar confianza, credibilidad y compromiso, dar mayor fuerza a las relaciones interpersonales y fomentar los valores que conduzcan a la formación de un hombre nuevo, entendiéndose como tal a un sujeto comprometido con la independencia, la solidaridad, la reflexión, el pensamiento crítico, la ética y muy especialmente comprometido con la sociedad donde está inmerso.

Con respecto a lo antes mencionado, López (2013), señala que:

...la importancia de la acción docente en el proceso de formación de *ethos* profesional, entendido como el aprendizaje de saberes especializados y actitudes tendientes a la configuración de la profesionalidad moral, radica en su contribución al cambio en la estructura disposicional, más allá de un beneficio individualista. Esta perspectiva docente es la que muestra una presencia débil en el profesorado.

(p. 17)

De los planteamientos anteriores, se deduce que los docentes universitarios deben ejercer a plenitud el rol de líderes desde la perspectiva de la ética, es decir, deben propiciar no solo el análisis y crítica de los conocimientos ya formados, sino que a su vez deben llevar al estudiante a reflexionar sobre la puesta en funcionamiento de los mismos en su entorno sociocultural a fin de promover la formación de un ser con autonomía creadora, transformadora y con una actitud emprendedora, capaz de poner en práctica nuevas y originales soluciones en pos de la transformación endógena del contexto social-comunitario.

A tal efecto, Cadavid (2015, p. 84), señala que para ser eficaz como líder ético se debe dejar de lado el individualismo recurriendo a la conducta moral, rigiéndose por medio de valores inspiradores que resalten la genuina vocación de servicio; manteniendo una congruencia que se traduzca en la confianza necesaria para generar cambios a través de la participación ciudadana. Plantea, además, que un líder ético es producto de la credibilidad, quien potencia capacidades, conocimientos y aptitudes, que otorgan respuesta a una visión compartida con el ciudadano, que rompe con la alianza entre la sociedad del consumismo y el individualismo para sustituirlas por la interrelación basada en la cooperación y la comunicación.

Desde esta perspectiva, la formación ética de los universitarios es, sin duda, una tarea compleja, toda vez que se trata hoy en día de educar al ciudadano que vive en una sociedad incierta, convulsionada por cambios e innovaciones que caracterizan a la sociedad contemporánea del siglo XXI, lo cual le plantea serias exigencias desde la educación universitaria, como señala Coviello (2006), al mencionar que “la sociedad de hoy precisa sustentarse en valores éticos-morales, que den marco a una dinámica más humanizante y más comprometida con la equidad, la justicia y la pertinencia social” (p. 56).

Al respecto, se deben entender los valores como un conjunto de principios que permiten orientar el comportamiento en función de las exigencias sociales, ya que proporcionan pautas para formular metas y propósitos, según las convicciones que forman parte del ser, y su importancia se ve reflejada en la necesidad humana de convivir en una sociedad de respeto, igualdad y justicia, ya que estos son catalogados como convicciones profundas de las personas que determinan su manera de ser y orientan su conducta, a través de reglas y normas sociales, implicando unos códigos que delimitan los parámetros del comportamiento social que se espera que cumplan todos los elementos que conforman la sociedad, tales como: el gobierno, la iglesia y los profesionales. Estos últimos poseen un código de ética que estipula como debe ser la conducta en el ámbito laboral. Al respecto Sánchez (2005), señala que:

La ética es teoría, investigación o explicación de un tipo de experiencia humana, o forma de comportamiento de los hombres, de la experiencia humana, o forma de comportamiento de los hombres, de

la moral, pero considerado en su totalidad, diversidad y variedad. Lo que en ella se diga acerca de la naturaleza o fundamento de las normas morales ha de ser válido para la moral... en una comunidad moderna.

(p. 23)

Lo dispuesto permite señalar que la ética es parte de la experiencia humana, es decir, que dependiendo del modo en que esta última se dé en la vida, se podrá entonces tener una determinada ética, ya que esta a su vez define el modo en que una persona se comportará en su entorno desde el punto de vista de la moral, tomando en cuenta que es a partir del modelamiento recibido que se crearán las normas que harán del ser humano una persona de ética acertada en la sociedad, cuya moral cumple con los códigos tácitos en correspondencia a las buenas costumbres. De nuevo se toman las palabras de Sánchez (2005):

La ética no crea la moral, aunque toda moral afectiva supone ciertos principios, normas o reglas de conducta, la ética se encuentra con una experiencia histórico-social en el terreno de la moral, o sea con una serie de morales efectivas ya dadas, y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral.

(p. 25)

Es decir, la ética es también parte del paradigma social, la cual adopta determinadas costumbres al modo de hacerla un costumbrismo, que identifica el comportamiento del grupo, en una especie de cultura, fundamentada en un conjunto de principios y convicciones donde la integridad e inteligencia son parte de los llamados valores éticos.

Es de suponer que los valores morales y por ende la ética deben estar implícitos en la sociedad, por tanto, las instituciones y profesionales que trabajan en ella deben realizar su trabajo basándose en los principios que la conforman, sobre todo si desde su profesión poseen la responsabilidad de transmitir esos principios y buenas costumbres.

Asimismo, Eiken (2003) afirma que la ética "es el fundamento cuyos valores esenciales deben organizar la vida social y son tales como la libertad y la dignidad humana, por lo tanto, se basa en conceptos morales, el bien común, lo bueno, lo equitativo y lo justo" (p. 16). Al reflexionar sobre la base de los conceptos emitidos, se puede deducir que la ética se fundamenta en el comportamiento racional de las personas, teniendo en cuenta valores referidos a la responsabilidad, la justicia, la convivencia, la equidad, la libertad de elegir entre varias alternativas y los derechos y deberes que como seres humanos se deben cumplir al vivir en comunidad.

Dentro de este contexto, de acuerdo con Ríos y Ocampo (2014), *ethos* significa costumbre, conducta, carácter, personalidad, modo de ser, y de esta raíz griega se deriva el concepto de ética, entendida esta como sistema de principios que explican y justifican filosóficamente el obrar humano, la vida social y por supuesto, el acto de educar.

De hecho, según los referidos autores, educar significa construir un *ethos*, es decir, fundar sociedad sobre la base de principios que promuevan la libertad, la vida y los derechos, en las dimensiones individual y colectiva. En este sentido, el *ethos* es la columna vertebral de lo social y está entrelazado con la cultura, las prácticas comunitarias y, en un sentido educativo, con la pedagogía, que es la manera

en que se logra transferir y transformar la opinión recibida y perfilar el futuro, a través de la planificación del desarrollo integral.

En consecuencia a lo antes señalado, el *ethos* profesional se puede definir como la naturaleza moral de una persona, las normas, creencias e ideales que caracterizan el perfil que se necesita para poder resolver los problemas referentes al campo de la profesión que el sujeto ejerce. En otras palabras, el *ethos* profesional es cumplir con las condiciones éticas mínimas que deben exigirse para que un profesional sea considerado idóneo para ejercer como tal en la sociedad.

En este orden de ideas, cabe destacar lo planteado por Cortina (2000), en el sentido de que toda profesión adquiere legitimidad por varias vías, ya que se logra no solo con el dominio de competencias para el buen desempeño en la dimensión técnica, sino mediante la construcción de legitimación social, con lo cual el profesional compensa a la sociedad por el bien recibido al haberse formado como tal en una institución educativa que debe responder al bien de los individuos y de la comunidad. Es decir que hay deberes éticos ante la sociedad para hacer el bien común desde los saberes de cada profesión.

Lo anterior pone de relieve en la tarea del docente universitario el desafío de trascender la transmisión de conocimientos o el desarrollo de habilidades técnicas para contribuir a la construcción de un *ethos* profesional entendido, de acuerdo con López (2013), como el aprendizaje de saberes especializados y actitudes tendientes a la configuración de la profesionalidad moral, la cual radica en su contribución al cambio en la estructura disposicional, más allá del productivismo con beneficio individualista, donde el *ethos* profesional toma sentido pleno no en escenarios imaginados sino en ámbitos socialmente existentes, lo cual contribuye al desarrollo de la profesionalidad moral cuyo rasgo general distintivo es que, además de contar con capacidades teóricas y técnicas para el desempeño en su campo disciplinar, su vocación y sus actos tiene como divisa la pretensión de justicia en la relación con la comunidad.

Desde esta perspectiva, la formación de la ética profesional, siguiendo a Hortal (2002), se debe plantear como:

...una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad.

(p. 49)

Ahora bien, retomando al tema de los principios éticos, es importante destacar y asumir como premisa fundamental en la formación universitaria el principio de beneficencia, que se sitúa en hacer el bien en la universidad a quienes se están formando como profesionales y no ha de reducirse a enseñar bien el conocimiento y las habilidades técnicas, siendo esto imprescindible, la beneficencia, como orientadora de la acción formativa del *ethos* profesional, conduce a enlazarla con el principio de justicia, lo cual constituye la base de entrada a la dimensión socio-moral, que es la premisa ética para concebir al profesional como un sujeto que no solo pretende desarrollar competencias para ganar un salario en un campo de trabajo sino, junto a esto, que está abierto a la creación de disposiciones para

entender y coadyuvar en la construcción de una sociedad justa y democrática.

En cuanto al principio de responsabilidad social, de acuerdo con Vallaeys (2015), se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel, se asume la superación de un enfoque ego-céntrico, y se llega a una conciencia organizacional global e integral —incluyendo tanto a las personas como al ecosistema, a los trabajadores como a los clientes— y a la vez debe ser motivante en todas las partes de la organización —todas las personas de la organización deben acceder a ese nivel de conciencia—.

La consideración precedente conduce a una visión universitaria de la formación ética más compleja y rica en términos de procesos, donde los ciudadanos egresados de la universidad en una determinada comunidad se vuelvan agentes de cambio de su propia vida, más participativos, impulsores y generadores de calidad de vida en sus semejantes, articulando a su vez con las habilidades de pensamiento, la reflexión activa, capacidad resolutoria de problemas y capacidad dialógica, lo cual daría como consecuencia el desarrollo pleno de la ética profesional.

Analizando un poco la situación actual del docente universitario venezolano, es evidente el progresivo deterioro de sus condiciones de vida y la de su familia, sufriendo una crisis no sólo económica, sino también moral, lo que repercute directamente en todos los ámbitos de su vida, sobre todo en lo emocional, donde a pesar de ser un profesional con alto nivel académico y cultural en general, se encuentra en sumergido en el deterioro colectivo.

En relación con las directrices que regulan la actividad educativa, en Venezuela existe el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000), integrando una serie de responsabilidades u obligaciones que debe cumplir el profesional de las letras. Específicamente, en su artículo nro. 6, hace referencia a los deberes, entre los cuales encontramos algunos que hacen referencia a la ética profesional: “observar una conducta ajustada a la ética profesional, a la moral, a las buenas costumbres y a los principios establecidos en la Constitución y leyes de la República”.

Lo anteriormente planteado denota la importancia de la orientación ética que debe tener un docente, resaltando la importancia del tipo de conducta a seguir no sólo dentro de las aulas de clases, sino que su vida social también está sujeta a la observación social, recordando, que desde una visión paradigmática, el profesional educativo está concebido colectivamente como un modelo a seguir.

La condición del docente venezolano desde el punto de vista jurídico es aceptable, el problema radica en que las leyes relacionadas no se aplican. Un ejemplo claro de ello es el tema salarial, hoy día, según datos oficiales del Banco Central de Venezuela, el valor oficial del Bolívar con respecto al Dólar americano es de 455.306, mientras que el sueldo promedio de un docente universitario con escala de instructor es de 2.000.000 de Bolívares, es decir, menos de 5 \$ mensuales.

En consecuencia, la identidad y la autoestima de los docentes universitarios se visionan en niveles mínimos, donde su remuneración de un mes no le permite alimentarse una semana, lo que incide negativamente en el desenvolvimien-

to de tus actividades, incluyendo el mantenimiento de sus responsabilidades, desencadenando vacíos, no sólo desde la perspectiva educativa sino también desde la social.

Lo expuesto anteriormente es el interés que ha suscitado este estudio, pues evidencia la necesidad de vincular la ética y el liderazgo del docente universitario centrado en la formación del *ethos* del futuro profesional, como forma de mejorar los niveles de compromiso en la función social que le corresponde, lo cual contribuirá con su desarrollo socio-moral. En este sentido, surgen las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los elementos teóricos más significativos del *ethos* del futuro profesional?, ¿cuáles son los rasgos característicos del contexto sociocultural de la sociedad venezolana que se vincula con el *ethos* profesional?, ¿cuál es la importancia de la acción del docente universitario en su rol de líder en la formación del *ethos* en el futuro profesional?

En tal sentido, se plantea como objetivo analizar el liderazgo ético del docente universitario como eje fundamental en la formación del *ethos* del futuro profesional de la docencia en el contexto de la sociedad venezolana del siglo XXI, lo que se desarrollara reflexionando sobre el papel que debe desempeñar el docente universitario como líder ético en la formación del *ethos* del futuro profesional.

Dentro de este contexto y desde el ámbito pedagógico, la importancia de la presente investigación radica en el aporte que se hará al proceso educativo, toda vez que se pretende desarrollar una profunda reflexión sobre la necesidad de vincular la formación del *ethos* del futuro profesional con el liderazgo del docente universitario desde la perspectiva de la ética, como forma de mejorar los niveles de compromiso social-comunitario, es decir, que hay deberes éticos ante la sociedad para hacer el bien común desde los saberes de cada profesión, lo cual conlleva entender las profesiones no solo desde una perspectiva técnico-económica, sino con una visión holística-integral de promoción social y de desarrollo equitativo y sostenible.

Igualmente, es importante el presente estudio desde el ámbito institucional, al concebir el liderazgo del docente universitario desde la perspectiva de la ética, pues permite desarrollar acciones comprometidas con la búsqueda de mayor calidad de vida, lo cual encaja perfectamente en los docentes como actores sociales del hacer educativo caracterizado por poseer una mayor conciencia ética y responsabilidad para liderar, innovar, resolver problemas y tomar decisiones, en las diversas realidades que se perciben en el contexto universitario.

De igual manera, en el ámbito social configura el desarrollo de conductas y actitudes que asumirán los jóvenes en su cotidianidad, los cuales se proyectarán durante toda su formación, lo que se traducirá en la generación de hombres críticos, proactivos, responsables, humanistas y sobre todo comprometidos en lo individual y en lo colectivo con su familia y con la sociedad, constituyéndose en garantes del desarrollo económico de la misma.

Por último, en el ámbito académico, la investigación podrá servir de referente teórico para realizar investigaciones posteriores que tengan como propósito fundamental, plantear el análisis y la reflexión respecto al liderazgo ético del docente universitario como forma de contribuir al mejoramiento continuo del hecho educativo y por ende de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Materiales y método

De acuerdo con el diseño de investigación, el trabajo se ubica en una investigación documental. Sobre este particular, Arias (2012) establece que es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales.

Así pues, se reconoce como un proceso sistemático de búsqueda y tratamiento de la información generada a partir de los estudios hechos sobre un particular, que se han venido acumulando en el transcurso de la historia de la humanidad y que se presenta bajo las más diversas modalidades (Finol & Camacho, 2006).

Con respecto al nivel, la investigación quedó enmarcada dentro de un estudio teórico, reflexivo y analítico. Sobre este aspecto el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2018.) señala que este tipo de estudio se realiza “sobre situaciones prácticas y problemas en el área de la especialidad, con el fin de describirlo, identificar factores intervinientes o posibles causas y vías para su solución” (p. 23).

En correspondencia con lo expresado en cuanto a la naturaleza y al tipo de investigación seleccionados, son pertinentes y adecuados para dar respuesta al propósito general del estudio, el cual está centrado en analizar el liderazgo ético del docente como eje fundamental en la formación del *ethos* del futuro profesional.

Las técnicas de recolección de información, señala Hurtado (2005), “son los instrumentos de abordaje heurístico u operativo que el investigador emplea para identificar, clasificar y categorizar los datos dispersos en las fuentes consultadas integrándolos en un todo guiado por los objetivos” (p. 22). De manera que, en el presente estudio, por tratarse de una investigación documental, se utilizó la observación documental, definida como el proceso de recolección de datos se realizó mediante la técnica de observación documental, definida por Bavaresco (2013), como aquella que:

...tiene su apoyo en los distintos tipos de notas de contenido, información general, resumen, paráfrasis, comentarios o confrontación, directa (textual o literal), entrevista personal, mixta y cruzada, así como las técnicas de citas, de pie de página y en la bibliografía final del trabajo de investigación.

(p. 99)

Sobre este mismo tópico Finol y Camacho (2006), señalan que la observación documental constituye:

...la vía más expedita de obtener datos sobre ellos, sin embargo no siempre es posible efectuarla porque se requiere, primero, la existencia del fenómeno para el momento de observación y segundo, la coincidencia del observador en el momento exacto de producción del hecho sino para observarlo, seguramente el fenómeno dejó huellas y estas deben reflejarse en cualquiera de las diversas formas documentales que existen, su análisis da lugar a observación documental.

(p. 69)

Una segunda técnica utilizada fue el resumen analítico de las fuentes bibliográficas, que se incorporará para escribir los contenidos básicos en función de los datos que se precisan conocer. Sobre este aspecto Martínez (2000), señala que el resumen analítico es “una técnica para registrar la

información recolectada de manera objetiva, sistemática y cuantitativa” (p. 75). Por lo tanto, la información recabada fue la que obtuvo relevancia para la presente investigación documental.

En relación con lo expresado anteriormente, es importante recordar que se consideran fuentes primarias de información a aquellas que ofrecen información directa de un determinado tema, siendo la génesis de la misma. En el presente estudio, se procedió a la revisión exhaustiva de un conjunto extenso de ellas, tomando en cuenta diversos criterios de selección, tales como el nivel de confianza, la calidad, pertinencia y contextualización, lo que permitió abordar teóricamente al fenómeno estudiado.

Haciendo un poco más de énfasis en este particular, se emplearon 29 fuentes primarias, relacionadas directamente con varios constructos epistémicos tales como *ethos*, liderazgo, docencia y universidad, lo que se logró a través de bibliotecas y repositorios digitales, por medio de buscadores especializados, tales como *Scielo*, *Dialnet*, *World of Science*, y *Google Scholar*.

En cuanto a las técnicas de análisis e interpretación de la información, se comprende como la identificación, examen y explicación de cada uno de los elementos integrantes de una determinada estructura. Ahora bien, el análisis de la información recolectada se vinculó con los métodos y procedimientos para el desarrollo de la presente investigación. En este análisis, se emplearon técnicas de análisis documental que, según Finol y Camacho (2006, p. 21), contemplan dos aspectos: análisis del contenido, que recae en el significado y valor del documento que constituye la unidad de análisis originando una descripción sustancial del mismo, que parte del estudio de las ideas expresadas en el documento en cuanto a su identificación, y presentación.

Luego de haber obtenido la información de las fuentes primarias, libros y documentos, se procedió a realizar su análisis e interpretación que, según Tamayo y Tamayo (2004), es visto de la siguiente manera:

El procesamiento de la información no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones. Por lo tanto, se trata de especificar el tratamiento que se les dará a estos, ver si se pueden clasificar, codificar y establecer categorías precisas con ellos.

(p. 103)

En este caso, por ser una investigación documental, los datos recabados de las fuentes primarias fueron analizados con el fin de establecer una aproximación teórica sobre el liderazgo ético del docente universitario en la formación del *ethos* del futuro profesional.

3. Resultados y discusión

Antes de la presentación de los resultados y su discusión, es imperante diferenciar dos elementos epistemológicos relacionados entre sí. La deontología profesional integra una multiplicidad de principios éticos que rigen una determinada actividad profesional, mientras que el *ethos*, en este caso del estudiante en formación docente, destaca la esencia moral del individuo, a través de un sistema de reglas, normas y costumbres consideradas correctas desde una visión puntual de la vida en relación con la profesión que ejerce.

Por ello, el *ethos* del estudiante y futuro profesional de la docencia debe orientarse en función del cumplimiento de una serie de responsabilidades relacionadas con sus competencias, especialmente aquellas enmarcadas en el estudio, como el cumplimiento de sus asignaciones, el desarrollo del proceso de aprendizaje mediante el empleo de habilidades cognitivas, un accionar ético basado en la honestidad y el compañerismo, lo que aportará elementos de mejoras educativas.

Al respecto, en la mayoría de las instituciones de educación superior se cuenta con reglamentos que definen las funciones de sus estudiantes, los cuales se basan en un conjunto de normas de comportamiento y de roles de cumplimiento académico, visionando de alguna manera el perfil deseado para ese docente en formación, futuro protagonista de cambios sociales.

Es importante destacar que el estudiante de docencia no solo debe orientar su formación en función de la adquisición de habilidades relacionadas con su especialidad, sino que debe potenciar la capacidad reflexiva, lo que permitirá dar solución a problemas de naturaleza ética al momento de desenvolverse como profesional, garantizando salidas efectivas ante ese tipo de flagelos.

Desde esta perspectiva, el progresivo deterioro que durante finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI ha sufrido la esencia moral y ética de los venezolanos es motivo de preocupación y rechazo, como es de esperar, pero también ha empezado a cohabitar entre nosotros una extraña e impactante resignación ante el mal que rodea al ser humano. Así, las noticias de crímenes y los grandes escándalos de hoy se someten al relativismo de la cotidianidad y la principal víctima ha sido la misma sociedad venezolana. Como resultado de muchos eventos, en el país se presentan diaria y permanentemente escenas donde la violencia, la injusticia social, la corrupción y el descrédito de los actores políticos se han convertido en una vorágine que está invadiendo a las instituciones, no escapando a este escenario el recinto universitario.

En el mismo orden de ideas, Peña (2015), plantea que la educación universitaria venezolana tiene el desafío de formar jóvenes ante un mundo altamente inequitativo. Así lo confirman estudios del Centro de documentación y análisis para los trabajadores (CENDAS, 2016, p. 65), los cuales indican que las desigualdades económicas, culturales y sociales se mantienen y, en algunos renglones, se han agudizado al menos al observar la tendencia negativa referida a la línea de bienestar de los venezolanos.

De allí que los factores de género, ingreso, origen social y de escolaridad se han constituido en focos analíticos para dar cuenta de los rasgos de Venezuela como país de la inequidad. Esta realidad es fundamental en el momento en que los docentes universitarios se convierten en los líderes del trayecto formativo de sus estudiantes. Dejarla de lado para seguir solamente transmitiendo datos académicos es poner en cuestión *in situ* la ética docente. Sobre este aspecto, López (2011) argumenta que:

Se trata hoy en día de educar al universitario que vive en la sociedad plural e incierta del siglo XXI, en la era de la información y la cultura postmoderna con características que plantean desafíos no fáciles de resolver por profesores que tradicionalmente han estado enfocados a

la meta de transmitir conocimientos especializados y desarrollar capacidades técnicas sin tomar muy en cuenta la dimensión ética del ejercicio profesional, o asumiéndola en la perspectiva tradicional abstracta.

(p. 43)

En función de lo referido por el autor, cabe destacar que estos desafíos permiten reflexionar prospectivamente sobre la clase de educación que se está ofreciendo en las universidades venezolanas que no permite que el individuo cambie sus expectativas de vida, dando paso tanto a nuevas valoraciones como novedosas formas de entender el mundo de manera efectiva con responsabilidad, conciencia social, solidaridad universal, respeto al mundo de la naturaleza, esperanzas de un mundo mejor posible, que promueva el desarrollo de valores compartidos para optimizar y enriquecer la vida de los seres humanos.

De allí que la lucha permanente por la formación de un profesional que coadyuve a una sociedad más justa, equitativa y democrática, requiere de una verdadera conciencia de cambio por parte de las fuerzas sociales, políticas y académicas que aspiran el anhelado propósito de ver sistematizado la creación del hombre del siglo XXI, para que la misma deje de ser una aspiración subjetiva.

En este marco, es imprescindible asociar e incluir el rol del docente universitario como líder, el cual tiene una gran responsabilidad, ya que su deber no se basa solo en ofrecer tradicionalmente las clases, su tarea va más allá, toda vez que su compromiso es la formación ética de los estudiantes, no solo en el ámbito académico, sino en los valores fundamentales de la vida, esos valores que son la esencia de todo ser humano y que determinarán su coexistencia en esta sociedad.

Sobre este aspecto Morín (2001), en los siete saberes necesarios para la educación del futuro, postula también la necesidad imperiosa de enseñar la comprensión, enseñar la condición humana y enseñar la ética planetaria, así como los saberes éticos por naturaleza. Otros autores como Hortal (2002) y Cortina (2000) hablan de la relevancia de la ética profesional en la educación universitaria, así, la dimensión ética es imprescindible para una educación universitaria pertinente para el cambio de época que vivimos.

Lo anterior pone de relieve en la tarea del docente universitario el desafío de trascender la transmisión de conocimientos o el desarrollo de habilidades técnicas para contribuir a la construcción de un *ethos* profesional, es decir, del talante de un profesional para construir, como afirma López (2013), una profesionalidad moral, en la sociedad global y en la cultura postmoderna del siglo XXI.

De acuerdo con las premisas referidas por los autores citados, se debe entender que la educación como fenómeno social es expresión y reflejo de las relaciones y contradicciones que se dan en la vida social, política, económica de la sociedad y que responde a un sistema de valores que se transmite y se reproduce a través de la educación.

En este sentido, se hace evidente la necesidad que existe de fortalecer desde la educación universitaria la conciencia moral, basada en valores, igualdad y justicia, para así avanzar en la formación ética de los estudiantes, a través de herramientas pedagógicas que coadyuven a encauzar, recrear y construir mejores condiciones de vida para una nueva sociedad, al tiempo que se forman los futuros profesionales que se requieren.

En este orden de ideas, es importante acotar que de acuerdo con Pérez (2002), la mayoría de los egresados de las universidades venezolanas no muestran interés en solucionar problemas sociales de los sectores más pobres, y muestran un predominio de los valores de tipo individualista, lo cual es una secuela más de la cultura postmoderna heredada del sistema de mercado neoliberal, que impulsa hacia la competitividad y el éxito profesional excluyente y se caracteriza por la generación de condiciones de desigualdad estructural.

De manera que si la formación ética de los universitarios y la construcción de su *ethos* profesional tiene que adecuarse a los tiempos y a la cultura actual, es necesario preguntarse ¿qué trato comparten los universitarios de la actualidad con esta visión individualista? Bajo este contexto, es necesario indagar acerca de las expectativas del joven universitario venezolano de esta segunda década del siglo XXI para descubrir los desafíos de la formación ética de los universitarios de hoy y, para ello, es fundamental abordar la ética profesional, tomando en cuenta la complejidad de la estructura moral del ser humano, más que centrarse en la ética o la moral como contenido, considerando además las fuentes diversas que originan este ser ético en la sociedad y los deberes a los que debe responder como ser humano.

Lo anterior pone de relieve la tarea del docente universitario, y el desafío de trascender la transmisión de conocimientos o el desarrollo de habilidades técnicas para contribuir a la construcción de un *ethos* profesional, es decir, del talante de un profesional para construir, como afirma López (2013), “una profesionalidad moral” en la sociedad global y en la cultura postmoderna del siglo XXI, ya que implica la toma de postura frente al mundo en la búsqueda de una ética humanista desde el ejercicio de una actividad sistemática y especializada que trasciende el aprendizaje y la aplicación al ejercicio profesional de un código deontológico o de una tabla de valores universales, desde la perspectiva de construir una ética humanista que oriente los esfuerzos hacia la formación ética en un mundo globalizado, inequitativo, marcado por la inocuidad de la cultura postmoderna.

Desde esta perspectiva, se trata entonces de poner en juego los saberes profesionales propios de cada campo formativo con las realidades sociales, económicas y culturales que le dan contexto y sentido humano a cada profesión. De allí que, la urgencia ética en la sociedad venezolana, marcada por la pobreza, la corrupción, el descrédito de las instituciones políticas, la violencia estatal y civil, la deserción escolar, así como la disminución del espacio público para la convivencia pacífica, está constituyéndose en el apartado pendiente del currículo universitario.

Siendo la formación ética en los universitarios, una dimensión fundamental hoy día, esta formación no puede seguir consistiendo en la transmisión de códigos deontológicos sustentados en asignaturas de ética profesional en los currículos universitarios que se concretan a enseñar ciertos valores proclamados como válidos por cada gremio, pero que se mantienen alejados de la realidad que vive el país en todo su contexto, teniendo como desafío las universidades formar a los seres concretos en su contexto cultural e histórico.

De allí que el planteamiento de educar al universitario que vive en la sociedad globalizada, plural e incierta del siglo XXI que plantea Lonergan (1998), o la sociedad inequitativa de Peña (2015). En este sentido, es imprescindible analizar e interpretar las expectativas, valores y creencias de los jóvenes universitarios a quienes se busca educar como profesionales no solo capaces de enfrentar los problemas laborales con eficiencia sino también como ciudadanos que ejerzan una profesión para el beneficio de la sociedad en la que viven, es decir que se trata, refiere Lonergan (1998), de crear condiciones que regeneren todo el sistema social para que cada ser humano pueda aspirar a humanizarse, es decir, vivir con dignidad y no únicamente a vivir para sobrevivir.

Para ello, es fundamental asumir la búsqueda, según plantea Morín (2001), de una ética del género humano que pueda apoyar a la humanidad, siempre orientada hacia la construcción de una sociedad que supere la sobrevaloración del individualismo y lo afectivo o emotivo por encima de lo social o colectivo y lo racional; se trata entonces de procurar las mejoras en la calidad de vida, no solo para el individuo, sino para la sociedad, es decir, la búsqueda de bienes particulares, pero simultáneamente de una construcción del bien del orden y de una cultura que valore lo humano.

En este mismo orden de ideas, Lonergan (1998) plantea que la función fundamental de toda educación es la humanización personal y colectiva y que el hecho educativo surge precisamente de la necesidad del ser humano de hacerse a sí mismo, de autorrealizarse, para construir una ética humanista que oriente los esfuerzos hacia la formación ética de los universitarios en un mundo globalizado y heterogéneo.

Cuando se habla de liderazgo, necesariamente se habla de un binomio integrado por el líder y sus seguidores, no se puede hablar de un líder sin seguidores y viceversa. Según Siliceo (2004), el liderazgo se puede definir como:

La influencia para el logro de un fin valioso..., el fenómeno del liderazgo no es estático, se trata de un sistema dinámico en el cual debe haber una interrelación y reciprocidad de influencias valiosas y benéficas para ambos integrantes del binomio.

(p. 44)

En correspondencia con lo señalado anteriormente, Lussier y Achua (2002), definen el liderazgo como “un proceso en el cual influyen líderes sobre seguidores y viceversa, para lograr los objetivos de una organización a través del cambio” (p. 6), de esta manera, se percibe como impostergable el proceso de influencia que se produce recíprocamente entre líderes y seguidores.

Desde otra perspectiva, Koontz, Weihrich y Cannice (2012) conciben el liderazgo como “el arte o proceso de influir en las personas para que se esfuerzen voluntaria y entusiastamente en el cumplimiento de las metas grupales y organizativas” (p. 532), es decir, un líder conduce a un colaborador o grupo de colaboradores hacia un determinado fin, meta o propósito, a través de su influencia, es el proceso en que el líder comunica sus ideas a los seguidores quienes las aceptan, y se sienten motivados para respaldarlas y efectuar el cambio positivo.

Granell, Garaway y Malpica (1997) precisan el concepto de liderazgo en los siguientes términos “el liderazgo es

un modo de mover una organización" (p. 5), esto se interpreta como el cambio continuo de estrategias que debe aplicar el líder con sus seguidores, con el fin de lograr los objetivos organizacionales. En tanto que Tigani (2006) manifiesta que:

El líder es un facilitador, no puede detenerse ante la dificultad que implica mover obstáculos que se interponen a sus metas en el camino de la excelencia, es decir, liderar es educar y desde esta perspectiva educacional, cada educador es un líder.

(p. 23)

Ahora bien, extrapolando lo expuesto al ámbito universitario, se puede concluir que el docente como líder nato tiene la facultad de cumplir con todas sus cualidades, lo que implica estar dotado del poder de convicción, sabiduría, generosidad, credibilidad, compromiso, capacidad de negociar y de interactuar con sus estudiantes desde la subjetividad e intersubjetividad de sus propias convicciones sobre lo que significa la unificación de fuerzas, para deconstruir y construir nuevos procesos de aprendizaje en y desde los valores, individuales y organizacionales, siempre direccionados hacia la formación de un hombre nuevo.

Desde esta perspectiva la educación universitaria, como proceso social, tiene un enorme reto que afrontar en la formación de profesionales de la docencia que logren transformaciones sociales; en un momento histórico en el que la sociedad venezolana vive una crisis profunda de valores éticos y una ausencia absoluta de liderazgo, que han asumido a los actores sociales en la pasividad y la indiferencia, frente a un escenario devastador, representado por una marcada corrupción, demagogia y clientelismo político, entre otros problemas que han socavado los pilares más profundos de la democracia; y frente a ellos, paradójicamente, se erigen las universidades totalmente desvinculadas en su proceso de formación de profesionales en el contexto de las necesidades sociales que Venezuela reclama.

En este sentido Ibarra (2015, p. 48) señala que, siendo las universidades el baluarte de la cultura de los pueblos, su gestión debe enfocarse en la formación del *ethos* profesional, entendido como el aprendizaje de saberes especializado y actitudes tendientes a la configuración de la profesionalidad moral, a fin de contribuir al cambio en la estructura disposicional, más allá de un productivismo con beneficio individualista.

Señala además el referido autor que se deben concebir como premisas fundamentales en la formación universitaria los principios de responsabilidad social y beneficencia como los epicentros éticos de las tareas que la sociedad le ha asignado a la universidad, pues hacer el bien a través de las políticas y acciones contenidas en la legislación, el discurso institucional y su currículo es la razón de ser de la universidad como entidad académica y social. En esta misma línea, Hortal (2002) expresa en pocas palabras: "Un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión. No hay nada más moralizador que cada cual haga bien lo que tiene que hacer" (p. 60).

Así pues, si en la universidad se enseñan saberes desactualizados y se pondera su memorización, además de estar alejados de las problemáticas que atraviesan los campos profesionales, aislados de los conflictos que están deteriorando la vida comunitaria y cultivando los estilos

de evaluaciones conservadoras, entonces se tiene que concluir que en la universidad no se cumple con los principios señalados al no hacer bien la función socialmente necesaria que le corresponde.

En otras palabras, la sociedad venezolana necesita egresados universitarios con verdaderos valores, porque el valor ético, señala Hodelin (2014), perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre y lo prepara para vivir en colectivo. Es por ello, según el autor, que los docentes universitarios, como líderes y sujetos relevantes en la formación de los jóvenes en la educación universitaria, necesitan encarnar el rol de líderes desde la perspectiva de la ética; es decir un líder que asuma y defienda valores internalizados a su condición de ciudadano, así como un servidor público en consonancia con las necesidades de la comunidad, siendo especialmente cuidadoso en ser coherente entre lo que dice y lo que hace.

En este sentido, los docentes universitarios como líderes efectivos deben exhibir características específicas como: inspirar confianza y compromiso, promover las innovaciones, reducir los conflictos, dar mayor fuerza a las relaciones interpersonales y fomentar los valores éticos que conduzcan a la formación del *ethos* del futuro profesional como un sujeto comprometido con la solidaridad, la creatividad, la reflexión, el pensamiento crítico y muy especialmente con la vida, la libertad y la independencia.

Bajo esta perspectiva, el docente universitario en su rol de líder debe entender que la tarea más digna que puede acometer es la de contribuir a humanizar, a formar personas libres, autónomas, creativas, asertivas, comprometidas críticamente con el desarrollo de una conciencia ético-moral, con actitudes tendientes a reordenar su cuadro de valores para lograr una mejor calidad de vida.

Por otra parte, el gran reto del docente universitario como líder nato, además de mediar y direccionar los procesos cognitivos de sus estudiantes, es ser modelador y formador de comportamientos éticos, donde prevalezcan los valores e ideales de una cultura de paz, de emprender la transformación y la renovación cultural para que la sociedad pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigada. De allí que la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos debe hacerse desde una posición de relación directa con la sociedad y en constante integración con los valores éticos.

En este orden de ideas, es importante señalar lo destacado por Remolina (2015, p. 91), quien plantea que el docente del nuevo milenio debe manifestar actividades del liderazgo basado en una cultura humanizante de desarrollo integral. De acuerdo con la autora citada, el auténtico líder debe tener una nueva filosofía de la vida, una concepción prospectiva del mundo y de las relaciones humanas que permitan vivir con autenticidad, al dar y recibir, coadyuvando de esta manera el desarrollo integral del hombre nuevo y por ende con el desarrollo de la nueva sociedad.

Al respecto, Toro (2014, p. 27) señala que el nuevo liderazgo del docente se debe caracterizar por formar para el amor y el respeto a la vida, eje y centro del crecimiento espiritual y físico; solidaridad con los semejantes, identidad, confianza en sí mismo y en los demás, alegría de dar y compartir en contraposición al acumular, explotar y manipular a los otros. Refiere además este autor que la meta

suprema del vivir ha de ser para el docente el pleno desarrollo de sí mismo y de aquellos con quien comparte sus saberes y experiencias, pues ha de tener en cuenta que para alcanzar sus logros es necesario el respeto por los demás.

En efecto, si el docente logra actuar con empatía, considerando los valores consensuados y ciñéndose a ellos en su actuar, potenciando las capacidades del alumnado para asegurarles crecimiento a nivel personal y como futuros profesionales, logrará que los estudiantes se identifiquen con mayor facilidad con lo que él espera de ellos, asegurando una mayor garantía del éxito.

Un profesor proactivo es aquel que aporta a la educación a través de la innovación en los procesos, estrategias e innovación, transformando su entorno, descubriendo nuevas posibilidades para mejorar, además, un docente con estas habilidades se transforma en un modelo para sus estudiantes y puede fomentar en ellos la autonomía en la toma de decisiones, fortaleciendo el sentido de responsabilidad, libertad y confianza, así como también el asumir y enfrentar las consecuencias de las determinaciones a las que hayan optado, lo que sin duda producirá beneficios, tanto en su vida personal como social.

Por otra parte, el profesor debe tener una clara visión del futuro que orienta y dirige sus actos, transmitiéndola a los demás, lo que genera entusiasmo y compromiso, en la medida en que las personas han contribuido a construir una visión, a la vez que otorga un sentido de dirección a los actos de sus seguidores, canalizándolos de una mejor manera hacia las metas y, por ende, haciendo un uso más eficiente del tiempo.

Además, el profesor es quien debe orientar a sus estudiantes y conducirlos primero a crear y luego a concretar la visión del futuro que ellos esperan, considerando también lo que se les demanda por parte de la institución y desde sus entornos familiares y sociales, intentando reconciliarlos en una mirada con significados compartidos, por lo que debe ayudar a sus estudiantes a identificar lo que los mueve en sus actos, tanto en el plano individual como en el colectivo.

En síntesis, es momento de revisar el papel que la universidad del siglo XXI debe tener en la formación de buenos profesionales; una enseñanza de calidad supone también el desarrollo de valores. Por eso, como señala Colby (2013):

...es un buen momento para revisar la cuestión de los propósitos públicos de la educación universitaria. Si los graduados actuales están llamados a ser una fuerza positiva en el mundo, necesitan no solo poseer conocimientos y capacidades intelectuales, sino también verse a sí mismos como miembros de una comunidad, como individuos con una responsabilidad para contribuir a sus comunidades...

(pp. 6-7)

Plantearse lo que deba ser la formación de un profesional competente no es posible al margen de una formación ética, la profesionalidad, además de competencias, tanto teóricas como prácticas, comprende una integridad personal y una conducta ética; en otras palabras, la sociedad venezolana necesita egresados universitarios con verdaderos valores, porque el valor ético dignifica al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su razón y lo prepara para vivir en colectivo.

Desde esta perspectiva, es pertinente repensar el rol del docente universitario superando las relaciones de poder

por relaciones en que se establezca un liderazgo que no solo promueva su compromiso con el estudiantado, sino con el sistema educativo y la sociedad en general. Para ello se necesita en primer término, tomar conciencia de la problemática para luego reflexionar acerca de los roles y obligaciones respecto a estas y plantearse hasta qué punto se está siendo líder dentro de las aulas, partiendo por un autoanálisis como personas, considerando el liderazgo que se ejerce, primero en sí mismo, para luego revisar el grado de satisfacción e insatisfacción ante lo que se es, y la manera en cómo se está viviendo la propia vida, para posteriormente plantear visiones y modelos a seguir para el estudiantado. Finalmente, otorgarle el valor que merece, el ejercicio del liderazgo en el quehacer, sin perder nunca la visión de que los estudiantes de hoy serán los líderes del mañana.

4. Conclusiones

La presencia de la ética profesional en la formación universitaria sigue siendo un discurso vacío en las universidades venezolanas, más aún cuando en los espacios laborales y sociales donde se desempeñan los profesionales reportan la existencia de grandes flagelos éticamente cuestionables: corrupción, descuido del medio ambiente, desnutrición, pobreza en la mayoría de la población, entre otros.

La ética profesional, como campo de conocimiento y de formación en la educación universitaria, cobra importancia no solo académicamente sino, además, como una vía para hacer más legítimo y moral el trabajo universitario. En este sentido, las instituciones de educación universitaria deben contribuir a que los futuros profesionales desarrollen una visión y sentido moral que pueda guiar su práctica y refleje en sus acciones un conjunto de valores —responsabilidad, solidaridad, sentido de justicia, entre otros—, lo cual se hace imprescindible para comprender las complejidades éticas y morales de su papel en la sociedad.

Si la acción docente debe girar de la enseñanza al aprendizaje, situando en primer plano la dimensión docente en la enseñanza universitaria y su calidad, debe incluir el desarrollo de una educación ética en la formación universitaria, a fin de anteponer la convicción de que el desarrollo del *ethos* profesional con clara pretensión de justicia en la vida social es el protector de las profesiones para impedir que queden atrapadas en una realidad tecno-instrumental.

La educación universitaria tiene la misión de formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social, misión que no es posible cumplir desde los postulados de una enseñanza tradicional que centra la atención en el profesor como transmisor de conocimientos y valores que son reproducidos de forma acrítica y descontextualizada de la práctica profesional. En este sentido, la formación de un profesional responsable, competente y comprometido que la sociedad actual reclama, es solo posible desde una nueva concepción del docente universitario como persona que acompaña al futuro profesional en el proceso de construcción de conocimientos, actitudes y valores, en el que asume nuevas funciones que se expresan en su condición de guía del proceso de aprendizaje y que se resume en su condición de líder ético.

Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación, Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.
- Bavaresco, A. M. (2013). *Proceso metodológico en la investigación* (6ª ed.). Maracaibo: Imprenta Internacional.
- Cadavid, P. (2015). *Liderazgo ético, empatía y comportamientos socialmente responsables*. México: Palo Alto.
- Centro de documentación y análisis para los trabajadores [CENDAS] (2016). *Informe socioeconómico. Realidad social de Venezuela*. Caracas: Federación Venezolana de Maestros.
- Colby, A. (2013). *La formación práctica del estudiante universitario y los códigos deontológicos del ejercicio profesional*. Barcelona: Herdes.
- Cortina, A. (2000). *Educación moral a través del ejercicio de la profesión. Diálogo filosófico*. México: Trillas.
- Coviello, A. (2006). *Revolución ética en el recinto universitario*. Caracas: Escuela de Humanidades, UCV.
- Eiken, M. (2003). *Parámetros de la ética para una buena convivencia ciudadana*. Madrid: Geuz.
- Finol, M. & Camacho, H. (2006). *El proceso de investigación científica*. Caracas: Ediluz.
- Granell, E. Garaway, D. & Malpica, C. (1997). *Éxito gerencial y cultura. Retos y oportunidades en Venezuela*. Caracas: IESA.
- Hodelin, H. (2014). *Liderazgo ético y valores. ¿Por qué una ética profesional en nuestros tiempos?* Buenos Aires: Emenece.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Hurtado, J. (2005). *El proyecto de investigación. Metodología de la investigación holística*. Bogotá: Sypal.
- Ibarra, D. (2015). *Ethos, ética y moral. Cuadernos para la discusión popular*. Caracas: UBV.
- Koontz, H, Weihrich, H. & Cannice, M. (2012). *Administración. Una perspectiva global y empresarial*. México: Mc Graw-Hill.
- León, E. (2013). *Venezuela. Los escombros de un legado*. Material Mimeografiado. Caracas: Escuela de Sociología, UCV.
- Lonergan, C. (1998). *Ética, humanismo y sociedad postmoderna*. Madrid: Morata.
- López J. (2011). *Educación al universitario de "ahorita". Los desafíos de la formación ética de los universitarios mexicanos en la cultura individualista postmoderna*. *Sinéctica*, 37, 1-16
- López, R. (2013). *Ética profesional en la formación universitaria*. *Perfiles educativos*, 35(142), 15-24.
- Lussier, R., & Achua, C. (2002). *Liderazgo: Teoría, aplicación y desarrollo de habilidades*. México: Thompson.
- Martínez, M. (2000). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. México: Trillas.
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Paidós.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002). *Informe mundial sobre violencia y salud*. Ginebra: OMS.
- Peña, P. (2015). *Venezuela: país de la inequidad*. Yaracuy: Instivoc Ediciones.
- Pérez, A. (2002). *Educación para globalizar la esperanza y la solidaridad*. Caracas: Estudios Fe y Alegría.
- Reglamento del ejercicio de la profesión docente*. (4 de octubre de 2000). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.
- Remolina, F. (2015). *La misión axiológica del docente líder*. México: Editorial Prentice Hall.
- Ríos, L. & Ocampo, N. (2014). *La formación del ethos desde la escuela. Una apuesta para construir sociedad*. Bogotá: Norma.
- Sánchez, T. (2005). *La ética, cualidad estimable y provechosa*. Buenos Aires: Emenece.
- Siliceo, A., Casares, D., & González, J. L. (1999). *Liderazgo, valores y cultura organizacional. Hacia una organización competitiva*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tigani, D. (2006). *Elementos básicos de liderazgo*. Cuadernos Monográficos. Acarigua: Editores Educativos Candidus.
- Toro, H. (2014). *El liderazgo democrático. Una propuesta para fortalecer el desempeño del docente. Visión y acción*. México: Unión de Universidades de América Latina.
- Transparencia Internacional. (2015). *El flagelo de la corrupción en Latinoamérica*. Caracas: UCV.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2018). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: FEDUPEL.
- Vallaes, F. (2015). *El principio de la responsabilidad y la ética profesional*. Lima: Descó.